

ASACOL
NIT 832.006.791-3



INFORME DE GESTION 2017

Junta Directiva año 2017

María Victoria Del Castillo Otero	Presidente
Elizabeth Moreno Toro	Vicepresidente
Ángel María Rodríguez Tinjacá	Vocal
Siervo Tulio Rubiano Castellanos	Vocal
German Ricardo de Castro Palomares	Vocal
Dr. Mauricio López	Asesor de Presidencia
Magda Jeannette Arévalo Hernández	Revisora Fiscal
Margarita Pinzón Cubillos	Gerente
Luis Gabriel Ángel	Contador
Jorge Horacio Bello	Fontanero
Jaime Pinzón Cubillos	Comité

El 2017 fue un año de grandes retos y logros para Asociación y así lo podemos valorar en este reporte de sostenibilidad, el cual detalla la gestión de nuestros impactos sociales, ambientales y económicos y reafirma nuestro compromiso con la Asociación como nuestra prioridad. Cada día trabajamos para que nuestros compromisos se vuelvan en hechos precisos que beneficien a nuestros usuarios y avanzamos en el aseguramiento de nuestro enfoque y gestión de sostenibilidad orientado a dar respuesta en forma efectiva a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, motivados principalmente por "Cuando proteges el agua, proteges la vida"

MISION

ASACOL Gestiona, administra y opera los servicios domiciliarios de acueducto y alcantarillado en la vereda el Olivo del municipio de Cogua departamento de Cundinamarca, los usuarios de la empresa, garantizando a los habitantes de la zona rural el acceso a estos servicios. Así mismo aportando el mejoramiento del sector de la vereda del Olivo.

Esta gestión la realiza con la integración de los esfuerzos y recursos de la asociación y bajo estándares de calidad exigidos, buscando la protección del ambiente.

VISION

Asacol en el año 2020 será una empresa reconocida por su capacidad técnica en la gerencia de proyectos interventoría de obra, gestión de recursos, administración y operación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado pionera en Colombia como esquema alternativo de gestión en municipios; operará con óptimos niveles de calidad, contando con un personal competente capaz de asumir cambios para brindar un servicio integro a nuestros usuarios.

POLITICA DE CALIDAD

"ASACOL NOS COMPROMETEMOS A PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, CON CALIDAD, CONTINUIDAD Y COBERTURA; GARANTIZANDO LA MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS; CON PERSONAL COMPETENTE E INFRAESTRUCTURA, PARA SATISFACER A LA COMUNIDAD DEL OLIVO".

Objetivos de calidad.

Los objetivos de calidad son metas, retos que se definen a partir de la planificación estratégica de Asacol y de su política de calidad.

Se deben escoger aquellos objetivos de calidad que van más en el avance de las políticas de calidad. Los objetivos de calidad deben ser establecidos por la alta dirección de la organización. Tienen que ser coherentes con la política de calidad y perseguir la mejora continua.

Objetivos de Calidad:

- Prestar los servicios públicos de acueducto y alcantarillado para satisfacer las necesidades de la comunidad.
- Asegurar la calidad, continuidad y cobertura de los servicios.
- Mejorar continuamente los procesos para satisfacer a la comunidad del olivo fortaleciendo el talento humano para mejora de procesos y actividades del día a día
- Disponer de los recursos para mantener la infraestructura asegurando la operatividad de Asacol.

Objetivos Generales

- a) Ser una asociación de usuarios del servicio de Acueducto y Alcantarillado que busca satisfacer la prestación de estos servicios a sus asociados, según los criterios, principios, postulados, reglamentos y demás instrumentos normativos vigentes que para este tipo de organizaciones y servicios existen.
- b) Convertirse a través de un esquema de gestión eficaz a ser líder dentro de organizaciones similares a nivel del municipio, el departamento y el país.
- c) Servir de instrumento de solidaridad y cooperación entre sus asociados como usuarios de los servicios para lograr un mejor servicio de calidad, continuidad y a las mejores tarifas posibles, sin menoscabo de la sostenibilidad económica, operativa, administrativa y ambiental de la Asociación, de sus sistemas y personal.
- d) Mejorar y ampliar permanente de la prestación de los servicios que brinde la Asociación, garantizando una atención con calidad y continuidad a sus usuarios bajo un esquema de corresponsabilidad, donde prime el uso

racional del recurso y la sostenibilidad financiera, administrativa y ambiental de la asociación.

- e) Apoyar en el desarrollo, conservación y preservación de la fuente de abastecimiento para la atención de la demanda de los servicios, promoviendo conjuntamente con el municipio, la autoridad ambiental y otras organizaciones municipales y regionales la cultura ambiental en defensa del recurso hídrico y consolidar cultura del agua y veedor del agua en el municipio y la región.
- f) Procurar el apoyo institucional y económico concertado con diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, para tener recursos necesarios para el mejoramiento y modernización de los sistemas actuales, y en el tratamiento de agua potable y en el tratamiento y disposición final de las aguas servidas de los usuarios del sistema.
- g) Mantener una organización rentable, sólida y eficiente en sus recursos económicos, con personal capacitado, que lleven con orgullo el nombre de la Asociación.

Objetivos Estratégicos:

- a) Consolidar, implementar y capacitar la planta de personal, de acuerdo con las competencias establecidas por la Asociación y por un Sistema de Gestión de Calidad que se apropie para tal efecto.
- b) Integrar los procesos técnicos adecuados para tener un sistema de red matriz y redes de distribución, con sistemas de almacenamiento, tratamiento, medición, conforme las normas del Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento –RAS- expedido por el Gobierno Nacional.
- c) Estandarizar los procesos técnicos, administrativos, económicos, financieros y ambientales para contar con una organización que responda efectivamente a los requerimientos de la prestación de los servicios.
- d) Minimizar, dentro de sus posibilidades económicas, administrativas, operativas, tecnológicas, financieras y ambientales, las eventuales afectaciones en la prestación del servicio, y trabajar mancomunadamente con los usuarios en la atención de las mismas.
- e) Organizar adecuadamente el catastro de usuarios actuales; igualmente, tener un registro histórico de los usuarios y estimar potenciales usuarios y demanda futura a atender.
- f) Optimizar los procesos de medición en todo el sistema para garantizar un uso eficiente del agua y de esta manera mejorar los niveles de confiabilidad, continuidad en la prestación del servicio, con información veraz y oportuna.

- g) Estar en consonancia con las directrices del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Cogua, así como de los requerimientos de las autoridades ambientales regionales, sobre todo en lo que tiene que ver con la garantía del suministro de agua y las posibilidades de expansión del servicio.
- h) Establecer y llevar a cabo programas continuos de mantenimiento del sistema de acueducto y alcantarillado, en todos sus componentes técnicos, operativos, tecnológicos y administrativos.
- i) Establecer y llevar a cabo planes maestros de acueducto y alcantarillado para la optimización y expansión de los sistemas, de acuerdo con la disponibilidad económica, financiera, técnica, operativa, ambiental y administrativa de la Asociación.
- j) Contar con un plan de atención de emergencias en la prestación de los servicios, haciendo una matriz de riesgos asociados a la prestación y definición de un plan de mitigación y atención de los riesgos evaluados, conjuntamente con las autoridades municipales.

Código de Ética

VALORES

- ✓ HONESTIDAD
- ✓ TOLERANCIA
- ✓ LIBERTAD
- ✓ AGRADECIMIENTO
- ✓ RESPETO
- ✓ LABORIOSIDAD

Con base en el enfoque descrito, nuestra gestión en el 2017 se desarrolló en los siguientes frentes:

1. PROYECTO – PUEAA AUTO 0941 11 MAYO/17

Se presento ante la CAR el proyecto PUEAA el cual fue aprobado por el auto 0941 11 de mayo de 2017, y a continuación se detalla cómo se está ejecutando:

PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO EN LA IMPLEMENTACION DEL PUEAA

PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL ANUAL	
	PROYECTADO	EJECUTADO
Reducción de pérdidas	\$102.875.560	\$ 875.560
Uso de aguas lluvias y reúso del agua	\$2.555.560	\$ 555.560
Medición	\$13.000.000	\$13.000.000
Educación ambiental	\$795.560	\$ 655.560
Tecnologías de bajo consumo	\$855.560	
Protección de zonas de manejo especial	\$1.275.560	\$1.275.560
Gestión del riesgo del recurso hídrico	\$3.555.560	\$ 555.560
Incentivos tarifarios, tributarios y /o sanciones	\$905.560	\$ 555.560
Usuarios en la cuenca	\$555.560	
PRESUPUESTO TOTAL ANUAL DEL PUEAA		
	PROYECTADO	EJECUTADO
	\$126.374.480	\$17.473.360

2. CAR – CONCESION

Como es de su conocimiento la concesión se perdió en el año 2006, se esta trabajando para lograr nuevamente esta concesión y a continuación detallo:

- Auto DRSC No 1414 de 23 noviembre de 2016
- ❖ Presentación y aprobación de los 9 programas PUEAA
- ❖ Exámenes de Laboratorios fisicoquímicos y bacteriológicos del acueducto y alcantarillados
- ❖ Planos topográficos geo referenciados satelitalmente de acueducto con redes y usuarios y alcantarillado en su totalidad.
- Auto DRSC No 0929 de 11 mayo de 2017:
- ❖ Diseños Arquitectónicos, Hidráulicos, Estructurales y estudio de suelos del sistema de captación que garantice la derivación exclusiva (Caudal 1,3 Lts x seg)
- ❖ Instalación de macro medidor a la salida del sistema de captación.
- ❖ Realizar Obra.

Nota: El incumplimiento del presente acto administrativo es causal para el anuncio de la caducidad administrativa de la concesión.

3. Gestión de la presidencia

• **Gestión Administrativa**

1. Documentación al día (Dian y Cámara de comercio), se encuentra al día la documentación ante la Dian presentación de la Declaración de renta e información exógena del año 2016, se presento de acuerdo a sus vencimientos. La Cámara de comercio se actualizo con la nueva Junta Directiva.
2. Se reformaron y se aprobaron los Estatutos de la asociación en la Asamblea general del 23 de Julio de 2017.
3. Se elaboro el manual de capacitación a los usuarios y se entregó una Cartilla del agua " El cuidado del agua responsabilidad de todos, cuando proteges el agua, proteges la vida"
4. A partir del 1 de noviembre de 2017 se realizó la contratación Gerente, Señora. Margarita Pinzón Cubillos y al fontanero Señor. Jorge Horacio Bello. Con todo lo de ley como es pago de parafiscales y su dotación.

Se encuentra en trámite:

1. La Asociación se afilio en el año 2002 a la Superintendencia servicios públicos lo cual no se ha presentado ninguna información.
2. La Asociación no está incita en la Alcaldía de Cogua Registro de industria comercio desde su constitución.
3. Régimen especial (Dian) Se está realizando toda la documentación requerida por la Dian para la permanencia del Régimen Especial de la Asociación como entidad sin Animo de Lucro Régimen Especial mediante el trámite de ESAL.

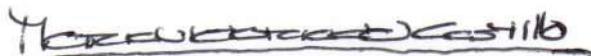
• **Gestión Operativa:**

1. Mantenimiento PETAR Autopista y Centro Olivo Se realizo obra del mantenimiento de la PTAR de la autopista con el Ingeniero Gustavo Bajonero y se ha realizado mantenimiento por Vaccon en el centro del olivo.
2. Mantenimiento a la Red (Macro medidores, medidores, tubería)

Obras en curso

1. Arreglo tanque se están solicitando cotización para arreglo del actual o una construcción de uno nuevo ya que se ha visto afectado por la explotación al su alrededor por parte de la ladrillera Arcillas de Colombia.
2. Se está solicitando por parte de la alcaldía la Planta de tratamiento o la viabilidad de como se pueda obtener la planta.
3. Se va realizar la restitución de red del sector de San Luis y actualmente se han cambiado 45 medidores en los cuatro sectores.
4. Se entrego a la Car los requerimientos y en espera de la aprobación para la obra bocatoma (Car).

Cordialmente,



María Victoria Del Castillo
Presidenta

Copia archivo.